

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA **MDM/OP/23/SEDESHU-GTO-PEMC-2024-13-0065** **LS-03**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, EN LA CALLE TARANDACUAO", LOCALIDAD DOCTOR MORA

EN LA CIUDAD DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN JARDÍN PRINCIPAL NO. 30 PLANTA ALTA, DE ESTA LOCALIDAD, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN II, 4 PÁRRAFO TERCERO, 31, 43 FRACCIÓN I, 46 PÁRRAFO TERCERO FRACCIÓN II, 54, 57, 73 FRACCIÓN I, 74, 75 Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO FRACCIONES Y ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON POR PARTE DE LA CONVOCANTE LA ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. EVERARDO CÁRDENAS JIMÉNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS O LEGALES DE CADA UNO DE LOS LICITANTES REGISTRADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, PARA DESAHOGAR LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA CON POSTERIORIDAD DE LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DESARROLLÓ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE LICITADORES.
- 2.- REGISTRO DE PREGUNTAS Y DUDAS DE LOS LICITADORES, SEÑALANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, CONSIDERANDO LAS QUE SE FORMULARON ANTES DE ESTE ACTO, ASÍ COMO LAS QUE CORRESPONDEN EN SU DESAHOGO.

- 3.- RESPUESTA EN EL ACTO PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y DUDAS DE LOS LICITADORES.

EN EL DESAHOGO DE ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y SEGUIMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA;



H. Ayuntamiento 2021-2024
DOCTOR MORA



1.- LISTA DE ASISTENCIA, CONSIDERANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LOS LICITADORES, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE QUE ASISTA A JUNTA DE ACLARACIONES.

BAUTISTA CERVANTES CESAR
REPRESENTANTE

ANAYA GONZALEZ EUSTASIO
REPRESENTANTE

RUIZ ANAYA MARIO
REPRESENTANTE

ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. EVERARDO CÁRDENAS JIMÉNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS



2.- EXPOSICIÓN SUSCRITA Y TÉCNICA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, **ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN, AL RESPECTO, COMENTA Y ACLARA LAS DUDAS Y PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LOS CONCEPTOS DE OBRA, MISMOS QUE SERÁN CONFORME AL PROYECTO VALIDADO DEL MUNICIPIO.

3.- PREGUNTAS Y DUDAS DE LOS LICITADORES, SEÑALANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN, ASÍ COMO LA RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS QUE CONSISTEN EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LES INDICA QUE DEBERÁN COLOCAR EL LETRERO DE OBRA RESPECTIVO AL COMIENZO DE LA OBRA.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y CADA UNO DE LOS LICITADORES, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR QUE NO HUBO MODIFICACIONES A LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, POR TANTO, TIENE VALIDEZ Y EFECTOS PARA QUE SEAN OBLIGATORIAS Y FORMANDO PARTE DE LAS MISMAS BASES, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS CITADOS DE LA LEGISLACIÓN

VIGENTE, DE TAL MANERA QUE DEBEN CONSIDERARLAS EN LA INTEGRACIÓN, FORMULACIÓN Y EXPRESIÓN DE LA PROPUESTA; EN CASO CONTRARIO, SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU RESPECTIVA PROPUESTA.

POR LA CONVOCANTE



ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS

POR LOS LICITADORES



BAUTISTA CERVANTES CESAR

REPRESENTANTE



ANAYA GONZALEZ EUSTASIO

REPRESENTANTE



RUÍZ ANAYA MARIO
REPRESENTANTE

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA